



25 de noviembre

Campaña nacional

Violencia Simbólica en el ámbito eclesial



Walter López¹

La violencia contra las mujeres representa un campo de lucha, no solo por erradicarla, sino por hacerla visible en sus formas más ocultas. Los tipos de violencia física, económica, patrimonial, sexual y psicológica tienen sus manifestaciones que abarcan un amplio abanico de prácticas, pero detrás de ellas subyace un mecanismo que las materializa, incluso las alimenta, me refiero a la violencia simbólica. Las agresiones físicas, sexuales y verbales son sus manifestaciones objetivas y su componente más visible, lo cual ha perdurado por siglos. Sin embargo, el problema es mucho más profundo. Observar la conformación de la violencia simbólica permite visibilizar los mecanismos de poder y dominación que han naturalizado las relaciones sociales que justifican la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

La naturaleza de esta dominación, y por lo tanto, de la violencia, descansa sobre el ejercicio del poder simbólico que se lleva a cabo con el consentimiento de quienes lo padecen, porque aceptan -inconscientemente- su posición de dominadas en la relaciones sociales, las cuales adquieren un carácter de verdad “*dada*”, dotándola de una realidad objetiva que parece ajena o externa a las acciones que las configuran y constituyen. En ese sentido, las relaciones sociales que permiten y justifican la violencia contra las mujeres se aceptan *porque sí*, sin tomar en cuenta que descansan sobre construcciones sociales que las naturalizan. La aceptación sin más de esa realidad demuestra la efectividad la violencia simbólica. Tal es el caso de la supuesta superioridad del hombre que repliega la existencia de las mujeres a una relación de subordinación, en este hecho subyace la supuesta inferioridad de la mujer que debe mucho a la justificación en la teología cristiana tradicional.

No es el espacio para discutir y ampliar el concepto de violencia simbólica, me limito a decir que obedece a un conjunto de relaciones sociales, prácticas, mecanismos, imágenes, narrativas o discursos que aglutinan una serie de normas y reproducen modos de vida o comportamientos que se aceptan como si fueran naturales. En definitiva, todos estos elementos aparecen como “*dados*”, por lo tanto, los procesos históricos mediante los que se constituyeron son ignorados o se pasan por alto. De la misma manera, la naturalización de estas relaciones reproducen la dominación que, trágicamente, colocan a otros seres en relaciones de subordinación y sometimiento. En el caso de las mujeres, la violencia simbólica ha sido promovida por la cultura cristiana para afianzar relaciones de subordinación y dominación de las mujeres en contextos eclesiásticos y más allá de ellos.

La cultura cristiana, como espacio de producción de bienes simbólicos, no solo ha justificado la violencia simbólica, sino que le ha otorgado un carácter teológico y suprerrenal. Existen muchos ejemplos sobre cómo este tipo de violencia ha jugado un papel decisivo en la construcción del imaginario sobre las mujeres y su papel de ser subordinado, especialmente

¹ Sociólogo. Investigador en la Universidad Rafael Landívar, con estudios en teología y parte del equipo pastoral interdisciplinario de la Iglesia Evangélica San Juan Apóstol.

con relación a su cuerpo y papel dentro de la familia y la sociedad. Por ejemplo, San Juan Crisóstomo, en el siglo III escribió lo siguiente:

“... tampoco quiso poner en un pie de igualdad a ambos sexos, por temor que esa igualdad generara conflictos y las mujeres elevaran sus pretensiones hasta disputar el primer rango a los hombres. Mas al conciliar la necesidad de paz con las conveniencias de la jerarquía, hizo de nuestra vida dos partes y reservó al hombres la más esencial y seria, mientras que asignaba a la mujer la más pequeña y humilde, de tal suerte que las necesidades de la existencia hacen que la honremos, sin que la inferioridad de su ministerio le permita alzarse en revuelta contra su marido”.

Y en otro texto indica:

“Aprovechen, para trazarle reglas de conducta, el tiempo en que la vergüenza, semejante a un freno, le impide quejarse, reclamar [...] ¿Qué tiempo podría ser más adecuado para la educación de una mujer que aquel en que esta aún se ruboriza frente a su marido y no ha dejado de temerle? Utilicen la oportunidad para fijarle su deber y de todas maneras, de buen agrado o a regañadientes, ella los obedecerá”.

La primer cita consigna una diferencia *natural, incluso divina*, entre los sexos. En el segundo texto, se puede observar un principio pedagógico, en el cual, la mujer debe ser instruida en la tarea de obedecer a su marido y que tiene como telón de fondo la vergüenza. Estos dos principios han calado hondo en la cultura cristiana y, en cierta medida, ha trazado la ruta de relaciones entre los sexos justificando, ideológicamente, relaciones de desigualdad, sumisión y dominación en detrimento de las mujeres.

Los procesos de socialización diferenciada le han negado a la mujer la posibilidad de obtener las mismas oportunidades que los hombres relegándola a un lugar de subordinación e inferioridad. Todavía existen algunas organizaciones religiosas que impiden la participación de las mujeres en actividades ministeriales. Incluso, algunas personas todavía piensan que las mujeres, por naturaleza, son inferiores intelectualmente. Pero una de las consecuencias más atroces es el confinamiento de la mujer a la cárcel del silencio, pues en su condición de subordinación, está obligada, por “*dios*” a someterse, a soportar con la “más alta decencia” la “instrucción” o el castigo de su esposo, de la iglesia y del clero. Nada más dañino que eso, y nada más vergonzoso que el silencio, impuesto o autoimpuesto, especialmente cuando ha sido violentada.

Una de las tareas principales para caminar en pos de la erradicación de toda violencia contra la mujer apunta a desvelar los mecanismos por los cuales la violencia simbólica toma forma. Un primer paso en este camino es desnaturalizar las relaciones sociales que reproducen discursos, acciones y narrativas que otorgan a las mujeres un papel de subordinación. De la misma manera, la desnaturalización debe apuntar a procesos de socialización incluyentes con dinámicas no sexistas, que despojen todo esencialismo del papel de las mujeres y de sus cuerpos, que en última instancia, es un espacio personal del que cada mujer puede hacer uso y disponer de él, a pesar de la teología y de la iglesia.